



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Equivalencia - Nelson Rodrigo Costa

VISTO:

El expediente EX--2023-00546149- -UNC-ME#FL presentado por el alumno Nelson Rodrigo Costa, DNI 36139510, en el que solicita la equivalencia de las asignaturas Gramática I, Lingüística I, Gramática II, Lingüística II, Seminario de Gramática Aplicada, Seminario de Producción Textual y Seminario "El uso de los signos ortográficos" aprobadas en las carreras de Técnico Instrumental de Corrector Literario y Licenciatura en Letras Modernas, de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba con la asignatura (16-00041) Lengua Castellana I, correspondiente a la Carrera Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Unidad Académica,

La Ordenanza 10/2018 del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba,

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 17/1997 y su modificatoria 07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que se ha evaluado la documentación presentada por el alumno Nelson Rodrigo Costa,

Que el dictamen de la Comisión de Equivalencia, otorga la equivalencia total de la asignatura (16-00041) Lengua Castellana I.

Por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art.1º.- Conceder equivalencia a Nelson Rodrigo Costa, DNI 36139510, en la asignatura (16-00041) Lengua Castellana I correspondiente a la Carrera Traductorado Público Nacional de

Inglés de esta Unidad Académica.

Art. 2.- Comunicar y archivar.